



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000677-02

Rechazo por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María del Carmen García Romero, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Rubén Illera Redón, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar en el plazo de tres meses los trámites administrativos necesarios para que se garantice la prestación del servicio público de emergencias del 112, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 144, de 31 de agosto de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000677, presentada por los Procuradores Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María del Carmen García Romero, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Rubén Illera Redón, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar en el plazo de tres meses los trámites administrativos necesarios para que se garantice la prestación del servicio público de emergencias del 112, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 144, de 31 de agosto de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez